

# Ledesma aprueba por unanimidad el polémico convenio de los bomberos

● El acuerdo con la **Diputación** se aprobó en la sesión plenaria celebrada ayer en la villa

● Tras los cuatro años de duración del acuerdo, el parque pasará a ser **nivel 3a**

**EÑE**

Ledesma – El Ayuntamiento de Ledesma, en su sesión plenaria ordinaria celebrada ayer, aprobó al fin el convenio de colaboración para la prevención, extinción de incendios y salvamento en el área de intervención del parque de bomberos del municipio. Lo hizo por unanimidad, pero no sin los correspondientes enfrentamientos entre miembros de la corporación municipal y oposición.

Se trata de un convenio que, según explicó la alcaldesa de Ledesma, Patricia Martín, “es el mejor que ha existido nunca en el municipio y por supuesto, mucho mejor que el que nos encontramos en 2019 cuando llegamos al Ayuntamiento”. Pero este texto podría ser solo un acuerdo temporal, puesto que están pendientes de una resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por la que el modelo de toda la provincia de Salamanca cambiará.

Es por esto que la oposición cree que el acuerdo con Diputación podría haberse efectuado desde el primer convenio que la institución envió al Consistorio hace unos meses, puesto que, según afirmó Daniel Vicente (miembro de la oposición), “al final se ha hecho lo que nosotros dijimos hace tiempo, que no era otra



Parte del equipo de Gobierno de Ledesma y miembros de la oposición hablan al término del pleno. EÑE

## LA CIFRA

# 17

→ En la actualidad, el parque de bomberos de Ledesma se encuentra sin servicio desde hace 17 días por la falta de pago del seguro de Responsabilidad Civil. Los parques de Villares y Vitigudiño cubren la zona hasta ahora.

cosa que haber elaborado un convenio que mejor se adaptase a la legalidad vigente”.

Juan Alberto López, concejal de Protección Civil se defendió sobre esta cuestión afirmando que “el primer convenio que nos envió Diputación no podíamos firmarlo por temas legales y lo que se ha hecho durante estos meses es negociar unas condiciones que se han mejorado”. Sobre esta cuestión, Patricia Martín enumeró dos cuestiones fundamentales por las que este convenio ha mejorado con respecto al que propuso la institución provincial: “Una

es que a partir de ahora habrá un profesional itinerante entre varios parques y otra es que tenemos compromiso por parte de la Diputación de que nuestro parque de bomberos, después de estos cuatro años, pasará a ser un parque nivel 3a”.

Tras varios meses de intermitencia en los servicios del parque de bomberos de la villa ledesmina, este acuerdo podría regularizar de una vez la situación que se complicó por última vez este mismo mes, cuando el servicio dejó de estar activo por la falta de cobertura del seguro de responsabilidad civil.

## LO QUE DIJERON



“Si este convenio tampoco es el ideal, ¿por qué no se aprobó hace cinco meses?”

**DANIEL VICENTE**

Miembro de la oposición (PP)



“El primer convenio con Diputación no podíamos firmarlo por motivos legales”

**JUAN ALBERTO LÓPEZ**

Concejal de protección civil



“No está bien no valorar todo el periodo de negociaciones y trabajo que llevamos”

**PATRICIA MARTÍN**

Alcaldesa de Ledesma

## Santa Marta recibe 18.000 euros de La Salina para la unidad de Trabajo Social

● El **equipo municipal** tendrá que valorar cada caso y hacer un seguimiento de la ayuda

Santa Marta de Tormes – La unidad de Trabajo Social del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes se establece como unidad de referencia para atender las necesidades de los santamartinos y para ello el Consisto-

rio de la localidad ha renovado el convenio con la Diputación y ha recibido una subvención de 18.000 euros. Con ello, se podrá dar servicio no sólo a la población en general, sino también a los extranjeros con vecindad administrativa y a los transeúntes en situación de emergencia familiar, social, personal e indigencia.

“Prorrogamos un año más un convenio que permite trabajar de forma más directa y por tanto más inme-



La concejala, Mari Cruz Gacho.

diata en el ámbito de los servicios sociales”, señaló la responsable del área, Mari Cruz Gacho. “Un área que requiere de toda nuestra atención porque en ella se incluyen todo tipo de situaciones vulnerables de la población que, desgraciadamente van en aumento”, apuntó la edil.

La unidad de Trabajo Social del Consistorio valorará los casos, la dispensación de servicios y la coordinación y el seguimiento de las prestaciones en materia de servicios sociales. También deberá facilitar información sobre los recursos disponibles así como desempeñar tareas de orientación, asesoramiento y seguimiento de los casos cuya titularidad corresponda a la Diputación.

Los Trabajadores Sociales que for-

man parte de la Unidad, también deberán detectar, diagnosticar y valorar las situaciones de necesidad además de elaborar un plan de atención social de caso haciendo especial hincapié en las personas en situación de dependencia, en las víctimas de violencia de género y en aquellos casos de desprotección familiar e infantil.

Asimismo, deberá promover la convivencia e integración familiar y social, elaborar propuestas de actuación, desarrollar acciones preventivas y actividades de sensibilización y promoción de la participación social. De esta forma, la unidad de Trabajo Social del Ayuntamiento de Santa Marta actuará como unidad de primer nivel adscrita al equipo de Acción Social Básica de la Zona de Acción Social de Las Villas. **EÑE**